



# PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

## LXXVII LEGISLATURA

### DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

<b>PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA</b>  DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	<b>OFICIAL MAYOR</b>  MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	<b>JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES</b>  LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1  SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO	MIÉRCOLES  19 DE MARZO DE 2025	SESIÓN No. 064  ORDINARIA

**E**N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y Siete MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES DIECINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, JAVIER CABALLERO GAONA, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, BALTASAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVINO, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** GRECIA BENAVIDES FLORES Y ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL:** IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, MAURO GUERRA VILLARREAL, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, AILE TAMEZ DE LA PAZ Y HERIBERTO TREVINO CANTÚ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL:** PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL Y 2 DIPUTADOS VÍA PLATAFORMA DIGITAL; DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO NÚMERO 023, APROBADO EL DÍA 04 DE NOVIEMBRE DE 2024. DANDO UN TOTAL DE 31 DIPUTADOS. *INCORPORÁNDOSE 10*

*DIPUTADOS DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN DE MANERA PRESENCIAL; Y 1 DIPUTADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN.

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, DE MANERA PRESENCIAL, EL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA. *LA C. PRESIDENTA REGISTRÓ SU ASISTENCIA.*

**C. PRESIDENTA:** “Y ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA. DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO BERAIN, ACOMPAÑADOS DE SU DIRECTORA, LA MAESTRA BLANCA ALMARAZ CORTÉS; INVITADOS DE LA DIPUTADA ARMIDA SERRATO FLORES. BIENVENIDOS. Y ASÍ MISMO, DAMOS LA BIENVENIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD EMILIANO ZAPATA, A LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y CONTADURÍA PÚBLICA, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA VERÓNICA AIDE CHÁVEZ DOÑEZ; INVITADOS DE LA DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. BIENVENIDOS SEAN, TAMBIÉN”. (*APLAUSOS*)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN ORDINARIA, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. EUGENIO MONTIEL AMOROSO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 179 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 261 Y 267 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 161 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 7O. BIS Y 14 BIS A LA LEY ESTATAL DEL DEPORTE. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JOSÉ LUIS GARZA GARZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE FOMENTO A LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY DE JUSTICIA CÍVICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE SALUD VISUAL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA, SI PUEDE TURNAR CON CARÁCTER DE URGENTE ESE ASUNTO. GRACIAS”.

**DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ, DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ Y DIP. IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL ARTÍCULO 68 BIS 1 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 25 Y 27 DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
11. OFICIO SIGNADO POR LA C. NESTORA SALGADO GARCÍA, DIRECTORA GENERAL Y ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA TERCERA VISITADURÍA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL HACE DE CONOCIMIENTO QUE SE EMITIÓ EL “DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA” CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024. **DE ENTERADA Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. MADAY FRINNE CANTÚ CANTÚ, DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA DE LA CIUDAD DE MONTERREY, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 DE DICHO INSTITUTO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
13. ESCRITO SIGNADO POR EL C. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RIVERA, DIPUTADO FEDERAL DE MOVIMIENTO CIUDADANO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 270 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 20 BIS III DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y REFORMA AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA Y A LA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MORENA DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 1, 2, 9, 10, 11, 12 Y 14 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 Y 36 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO, EN MATERIA DE ESTANCIAS PARA ANIMALES EN INSTALACIONES DE RESGUARDO. **DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO**

**ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SON TODOS LOS ASUNTOS EN LISTADOS EN CARTERA.

**C. PRESIDENTA:** “GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA. ANTES DE CONTINUAR CON EL ORDEN DEL DÍA, LE DAMOS TAMBIÉN LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, INVITADOS DE LA DIPUTADA BRENDA VELÁZQUEZ. BIENVENIDOS”. (APLAUSOS)

HECHO LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**, SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19378/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **18175/LXXVI Y 18300/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; **11911-12292-13232/LXXV Y 12030/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **19378/LXXVII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXVII LEGISLATURA, **MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUÉ, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA URGENTE, OTORGUEN A TODOS LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTRAN EN LA SITUACIÓN DE REZAGO EN EL PAGO DE CUALQUIER TIPO DE PRESTACIÓN, LA LIQUIDACIÓN DE SUS ADEUDOS, ASIMISMO SE LES OTORGUE LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTES, AL PERSONAL EXTERNO ESPECIALIZADO PARA IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS.** ACUERDO. PRIMERO.- **LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y DE MANERA URGENTE, OTORGUEN A LOS MAESTROS QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE REZAGO EN EL PAGO DE CUALQUIER TIPO DE PRESTACIÓN, LA LIQUIDACIÓN DE SUS ADEUDOS, ASÍ MISMO AL PERSONAL EXTERNO ESPECIALIZADO EN IMPARTIR EL IDIOMA DE INGLÉS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS, SE LE OTORGUEN LAS PRESTACIONES DE LEY CORRESPONDIENTES, COMO LO SON LA SEGURIDAD SOCIAL,**

ASIGNACIÓN DE HORAS, BASIFICACIÓN Y LOS DEMÁS DERECHOS LABORALES QUE SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN LAS LEYES VIGENTES, PARA QUE DICHOS MAESTROS TENGAN MEJORES CONDICIONES LABORALES. **SEGUNDO.-** DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, NOTIFÍQUESE EL PRESENTE AL PROMOVENTE. **TERCERO.-** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES YO CREO QUE TODOS HEMOS SIDO TESTIGOS DE LAS VECES QUE HAN VENIDO LOS MAESTROS A BUSCARNOS, A PEDIR AYUDA, PARA QUE RECIBAN EL PAGO QUE LES CORRESPONDE EN CUESTIÓN DE SU JUBILACIÓN, Y LOS MAESTROS OBVIAMENTE, TAMBIÉN, QUE SE ENCARGAN DE IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE ESTÁN LABORANDO ACTUALMENTE. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABO DE DAR LECTURA, YA QUE SE TRATA DE LOS DERECHOS LABORALES QUE NO SE HAN CUBIERTO DE MAESTROS ACTIVOS Y DE MAESTROS JUBILADOS. DESDE ESTA, LA MÁXIMA TRIBUNA DEL ESTADO, LE REITERAMOS A LOS MAESTROS QUE VINIERON A MANIFESTARSE A ESTE RECINTO, QUE SIEMPRE, SIEMPRE ESTAREMOS A FAVOR DE QUE EXIJAN SUS DERECHOS, PORQUE SE AFECTA UN SECTOR TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL EDUCATIVO, EL MAGISTERIO; YA QUE LA OMISIÓN DE GARANTIZAR DICHOS DERECHOS, NO SOLO AFECTA A LOS DOCENTES, SINO TAMBIÉN A NUESTRAS NIÑAS, A NUESTROS NIÑOS, ADOLESCENTES, PUES ES EL NÚMERO DE ASESORES EXTERNOS PARA IMPARTIR LAS CLASES DE INGLÉS, HA DISMINUIDO CONSIDERABLEMENTE, LO CUAL REDUCE LA POSIBILIDAD DE QUE LAS ESCUELAS PÚBLICAS SE PUEDA CONTAR CON EL PERSONAL NECESARIO Y CAPACITADO PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS. HACE TIEMPO LO SEÑALÉ EN ESTA TRIBUNA, Y HOY INSISTO, EN QUE NUNCA APOYAREMOS LAS OMISIONES QUE OBSTACULIZAN A QUE SE

GARANTICEN LOS DERECHOS DE CADA PERSONA QUE LE CORRESPONDEN Y MÁS CUANDO SE TRATAN DE PRESTACIONES LABORALES DE UN SECTOR TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL MAGISTERIO, YA QUE ELLOS SON UNO DE LOS PILARES MÁS IMPORTANTES DE LA FORMACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO Y, POR SUPUESTO, EN NUESTRO ESTADO. QUE EN NUEVO LEÓN NOS ESTAMOS QUEDANDO SIN MAESTROS QUE REFUERCEN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA INGLÉS, SERÍA APOSTARLE A UN RETROCESO EDUCATIVO Y CONDENAR A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A QUE NO CUENTEN CON LAS HERRAMIENTAS BÁSICAS PARA ENFRENTAR LOS RETOS DE UN MERCADO LABORAL TAN GLOBALIZADO, EN DONDE HABLAR EL IDIOMA INGLÉS SE HA VUELTO UNA DE LAS PRIORIDADES PARA OBTENER MEJORES OPORTUNIDADES DE EMPLEO. ADELANTO, OBIVIAMENTE, QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DE ESTE EXHORTO; POR LO QUE LES PIDO, COMPAÑEROS, QUE SEA VOTADO EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS, COMPAÑERAS, COMPAÑEROS DIPUTADOS. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, HONORABLE ASAMBLEA. ANTES DE DAR LECTURA, BIENVENIDAS, BIENVENIDOS LAS INVITADAS E INVITADOS EL DÍA DE HOY A ESTE HONORABLE CONGRESO. DIPUTADAS, DIPUTADOS, EL IDIOMA INGLÉS SE HA CONVERTIDO EN UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA EL DESENVOLVIMIENTO, TANTO PROFESIONAL COMO ACADÉMICO; ESTO DEBIDO A QUE ES NECESARIO APRENDER EL IDIOMA A NIVEL MUNDIAL, SE ESTÁ UTILIZANDO COMO UNO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. EN NUESTRO ESTADO, EL IDIOMA INGLÉS SE HA INCLUIDO A NIVEL BÁSICO DESDE HACE YA VARIAS DÉCADAS, LO QUE INDICA QUE AÑO CON AÑO, EL IDIOMA SE HA IDO FORTALECIENDO EN LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS; EL PROBLEMA, ES QUE NO EXISTEN SUFICIENTES PLAZAS PARA LOS MAESTROS QUE IMPARTEN ESTE IDIOMA, DEJANDO VULNERABLES SU SITUACIÓN LABORAL. NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA ITZEL CASTILLO, SOSTUVO REUNIONES CON MAESTROS Y MAESTRAS AFECTADAS EL AÑO PASADO POR NO TENER UN PRESUPUESTO APROBADO PARA SUS CONTRATOS, EN EL CUAL, SE PRESENTÓ UN EXHORTO DETALLANDO LAS NECESIDADES Y PETICIONES DE LOS MAESTROS DE IDIOMA INGLÉS, EN EL CUAL, CADA UNA DE ELLAS QUE SE CONTEMPLARAN EN EL PRESUPUESTO ESTATAL 2025; UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA LA CREACIÓN DE LAS CLASES BÁSICAS DE INGLÉS, ES DE SUMA IMPORTANCIA. EL PRESENTE EXHORTO, NACE A PETICIÓN DE QUE LOS MAESTROS QUE IMPARTEN EL IDIOMA INGLÉS, QUE SON

SUBCONTRATADOS, ESTO IMPLICA UNA DIFERENCIA DE SALARIOS Y PRESTACIONES, POR LO CUAL, PIDEN QUE EXISTAN LAS SUFICIENTES PLAZAS PARA PODER TENER UNA BASE Y ASÍ CONTAR CON UN SALARIO JUSTO. ES POR LO ANTERIOR Y PORQUE LA EDUCACIÓN ES FUNDAMENTAL EN ESTE ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. *“QUIEN SE ATREVE A ENSEÑAR, NUNCA DEBE DEJAR DE APRENDER”* – JOHN COTTON. ES CUANTO, DIPUTADA PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. REYNA REYES MOLINA**, QUIEN EXPRESÓ: “HONORABLE ASAMBLEA. QUIENES DEDICAN SU VIDA A LA FORMACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ENFRENTAN PRECARIEDAD LABORAL. LOS MAESTROS, NO SOLO TRANSMITEN CONOCIMIENTOS, SINO QUE FORMAN CIUDADANOS, INCLUYEN VALORES Y CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE NUESTRA SOCIEDAD, O SEA, UNA EDUCACIÓN INTEGRAL; SIN EMBARGO, MUCHOS DE ELLOS ENFRENTAN LA FALTA DE PAGO DE PRESTACIONES, CONTRATOS TEMPORALES QUE NO LES GARANTIZAN ESTABILIDAD, Y EN CASO DE LOS DOCENTES DE INGLÉS, LA AUSENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA FALTA DE BASIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE SU ANTIGÜEDAD. ESTA SITUACIÓN NO SOLO VULNERA SUS DERECHOS, SINO QUE TAMBIÉN AFECTA LA CALIDAD EDUCATIVA. LA EDUCACIÓN, ES LA BASE DEL PROGRESO DE CUALQUIER SOCIEDAD, Y PARA GARANTIZARLA, DEBEMOS EMPEZAR POR ASEGURAR CONDICIONES LABORALES JUSTAS A QUIENES LO HACEN POSIBLE. LA EDUCACIÓN DE CALIDAD ES UN TEMA QUE A TODOS NOS PREOCUPA, PERO ¿CÓMO EXIGIR UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD SI NO SE LE RETRIBUYE ADECUADAMENTE A LOS MAESTROS POR SU TRABAJO? CLARAMENTE QUEREMOS QUE NUESTROS ADOLESCENTES, NIÑOS Y NIÑAS, ESTÉN BIEN PREPARADOS PARA QUE TENGAN UN DESARROLLO ÓPTIMO Y QUE ADQUIERAN TODAS LAS HABILIDADES PARA SU VIDA ADULTA, INCLUIDO EL IDIOMA INGLÉS, QUE ES BÁSICO EN ESTE MUNDO GLOBALIZADO; PERO TENEMOS QUE ESTAR CONSCIENTES QUE ESO SE DIFICULTA, SI TENEMOS MAESTROS MAL PAGADOS, CON CONTRATOS TEMPORALES, A LOS QUE NO SE LES CUMPLE CON LAS PRESTACIONES QUE POR LEY LES CORRESPONDEN. POR MÁS EMPEÑO QUE PONGAN ESTOS MAESTROS, ESTAS MAESTRAS, EN CONCENTRARSE PLENAMENTE EN SU TRABAJO, NO LES ES POSIBLE, YA QUE NO SON REMUNERADOS DIGNAMENTE. POR ELLO, ME MANIFIESTO A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE SOMETE A NUESTRA CONSIDERACIÓN, PUES TIENE COMO PROPÓSITO SOLICITAR A LAS AUTORIDADES, QUE SE LES PAGUE A LOS

MAESTROS LAS PRESTACIONES A LAS QUE POR LEY TIENEN DERECHO; TAMBIÉN PARA QUE AL PERSONAL EXTERNO ENCARGADO DE IMPARTIR EL IDIOMA INGLÉS, SE LES OTORGUE LAS PRESTACIONES QUE LES CORRESPONDAN, CON LA FINALIDAD DE QUE TENGAN MEJORES CONDICIONES LABORALES Y CON ELLOS, LOS ALUMNOS, UNA MEJOR CALIDAD EDUCATIVA, QUE ES LA QUE SIEMPRE BUSCA EL DOCENTE PARA CON SUS ALUMNOS Y ALUMNAS. GRACIAS. ES CUANTO”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 34 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 2 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19378/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18175/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 20 DE FEBRERO DEL 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No.**

**18175/LXXVI, EL CUAL CONTIENE UN ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LAS C. JULY MENDOZA GARCÍA Y LA C. GABRIELA SAGAÓN SÁNCHEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 53 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL. ACUERDO.**  
**PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**DECRETO**

**ÚNICO.** - SE ADICIONA UN ARTÍCULO 53 BIS A LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 53 BIS.- COMO MEDIDA PREVENTIVA DE EXTRACCIÓN ILEGAL DE MENORES DE EDAD, LAS EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS O TURISMO, IMPLEMENTARÁN LOS MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE EN SUS TERMINALES DE PASAJEROS Y ANTES DE ABORDAR UN AUTOTRANSPORTE, LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIAJEN ACOMPAÑADOS DE ALGUNO DE SUS PADRES O PERSONAS QUE EJERCEN LA PATRIA POTESTAD O TUTELA, PRESENTEN UNA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON FOTOGRAFÍA, ACTA DE NACIMIENTO E IDENTIFICACIÓN DE LOS PADRES.**

**EN EL CASO DE QUE LAS NIÑAS, NIÑOS O ADOLESCENTES VAYAN A VIAJAR SOLOS O CON UNA TERCERA PERSONA MAYOR DE EDAD QUE NO EJERZA NI LA PATRIA POTESTAD NI LA TUTELA, ENTONCES SE LE SOLICITARÁ PRESENTAR UNA AUTORIZACIÓN ANTE NOTARIO PÚBLICO DE AMBOS PADRES O DE QUIENES EJERCER LA PATRIA POTESTAD O LA TUTELA DEL MENOR.**

**ANTE LA NEGATIVA DE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN Y LA AUTORIZACIÓN EXPRESADA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DE LOS USUARIOS QUE VIAJEN ACOMPAÑADOS DE UNO O MÁS MENORES DE EDAD, LAS EMPRESAS DE AUTOTRANSPORTE DE PASAJEROS O TURISMO DEBERÁN DAR AVISO INMEDIATO A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.**

**TRANSITORIOS. PRIMERO.** - EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO.-** REMÍTASE AL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. LA VERDAD ESTOY MUY CONTENTA DE QUE SE HAYA APROBADO ESTA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS HACE ALGUNOS MESES, Y SURGIÓ DE REUNIONES DE TRABAJO TAMBIÉN CON VÉRTEBRA, QUE ELLOS VINIERON A ACOMPAÑARNOS A PRESENTAR ESTA PROPUESTA Y QUE HOY SE VAYA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA QUE ALLÁ PUEDAN DARLE SEGUIMIENTO Y QUE ESTO SEA UNA REALIDAD EN TODO MÉXICO. EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA POSICIONARME A FAVOR DE ESTE ASUNTO, POR SUPUESTO, EL CUAL REPRESENTA UN PASO QUE FORTALECE LA PROTECCIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE ESTABLECER MEDIDAS PREVENTIVAS PARA SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LOS MENORES DE EDAD EN TERMINALES DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON EL FIN DE HACER FRENTE A UNO DE LOS FLAGELOS MÁS GRAVES QUE ENFRENTA LA SOCIEDAD, QUE ES LA TRATA DE MENORES. EN MÉXICO LA ESTADÍSTICA MUESTRA QUE LAS NIÑAS Y ADOLESCENTES REPRESENTAN EL 74.6% DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA, ESTAS CIFRAS SON ALARMANTES Y REFLEJAN LA URGENCIA DE IMPLEMENTAR MECANISMOS MÁS RIGUROSOS PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE ESTE GRUPO VULNERABLE. ANTE ESCENARIOS COMO ESTOS, SE PROPONE UN ENFOQUE PRÁCTICO Y EFECTIVO; POR ELLO SE PLANTEA REQUERIR QUE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE EXIJAN DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL VÍNCULO LEGAL ENTRE LOS MENORES Y SUS ACOMPAÑANTES Y CON ESTO FORTALECER LA PREVENCIÓN DEL TRASLADO ILEGAL DE MENORES. TAMBIÉN SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR IRREGULARIDADES A LAS AUTORIDADES PERTINENTES, LO CUAL PERMITIRÁ UNA RESPUESTA MÁS INMEDIATA Y EFICAZ ANTE POSIBLES CASOS. ES IMPORTANTE DESTACAR QUE CON ESTAS MEDIDAS NO SOLO SE PROTEGE A NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, SINO QUE TAMBIÉN SE PROMUEVE UNA CULTURA DE RESPONSABILIDAD EN LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE Y EN LA SOCIEDAD EN GENERAL, Y QUE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTOS CONTROLES, CONSTITUIRÁ UN PASO HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ENTORNO MÁS SEGURO, DONDE EL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ PREVALEZCA. ES

POR LO ANTERIOR QUE MANIFIESTO QUE MI VOTO, POR SUPUESTO, QUE SERÁ A FAVOR E INVITO A LOS INTEGRANTES DE ESTA ASAMBLEA A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO Y QUE PUEDA CONTINUAR ESTE PROCESO LEGISLATIVO, QUE SEA ENVIADA AL CONGRESO DE LA UNIÓN PARA SU RESPECTIVO ANÁLISIS; Y AHÍ, AMIGOS Y AMIGAS, HAREMOS NUESTRO TRABAJO TAMBIÉN PARA PODER CONSTRUIR LOS CONSENSOS QUE SEAN NECESARIOS Y PODER LOGRAR QUE HAYA PROTOCOLOS DENTRO DE TODO EL TRANSPORTE TERRESTRE PARA QUE QUIEN LLEVA A UN NIÑO, PUES PUEDA IDENTIFICARSE COMO SU RESPONSABLE, COMO SU TUTOR O QUE LLEVA VERDADERAMENTE EL PERMISO PARA PODER TRASLADARLO Y CON ESTO, EVITAR LA TRATA DE MENORES. MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. Y LE SOLICITARÍA SU VOTO A FAVOR A TODOS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. PUES EFECTIVAMENTE, APOYAR ALTAMENTE LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA IVONNE. DEFINITIVAMENTE HOY CON LO QUE ESTÁ PASANDO, SOBRE TODO CON LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, NO TENEMOS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, NO TENEMOS MEDIDAS DE REVISIÓN; BASTA DARNOS UNA VUELTECITA AQUÍ, AQUÍ EN MONTERREY EN EL ÁREA METROPOLITANA, A LA CENTRAL DE AUTOBUSES, QUE OPERA TODOS LOS DÍAS CON GRANDES CANTIDADES DE GENTE SOLICITANDO UN BOLETO, VAN JOVENCITAS MENORES DE 18 AÑOS Y LA VERDAD NO SABEMOS SI A LOS ALREDEDORES ESTÁ GENTE QUE LES ESTÁ INDICANDO QUÉ HACER PARA LUEGO TRASLADARSE EN UN AUTOBÚS HACIA LA CIUDAD DONDE ELLOS DETERMINEN CON AMENAZAS, COMO SUCEDIÓ EN EL CASO DE JALISCO. ENTONCES, ¡ENHORABUENA! DIPUTADA IVONNE, Y OBVIAMENTE TIENE EL VOTO DE NUESTRA PARTE A FAVOR PARA ESTE EXHORTO Y QUE EN VERDAD SE PONGAN MEDIDAS ESTRICAS A LA HORA DE EXPEDIR UN BOLETO PARA CUALQUIER DESTINO DENTRO DE LA CIUDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

DURANTE LA VOTACIÓN, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL, LA C. DIP. PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18175/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18300/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 07 DE OCTUBRE DEL 2024, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **No. 18300/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 63 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

## DECRETO

**ÚNICO.** - SE REFORMA LOS INCISOS B) Y C) DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 BIS; SE ADICIONA UN INCISO D) AL ARTÍCULO 4 BIS Y UNA FRACCIÓN III. AL ARTÍCULO 48 TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

### **ARTÍCULO 4 BIS**.....

.....

.....

A) .....

B) **POR CONSULTA DE SALDOS DE VENTANILLA; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;**

C) **POR OPERACIONES DE CONSULTA DE SALDO Y RETIRO EN EFECTIVO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNOS; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES,**

D) **POR TRANSFERENCIA A OTROS BANCOS, EXITOSA O NO; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;**

.....

### **ARTÍCULO 48.** - .....

I. .....

II. .....

**III. LAS ENTIDADES FINANCIERAS TIENEN PROHIBIDO COBRAR COMISIONES A CLIENTES O USUARIOS POR EL CONCEPTO A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 BIS DE ESTA LEY.**

**TRANSITORIO. PRIMERO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR AL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. **SEGUNDO:** REMÍTASE AL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 Y 132 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE PRESENTAR ALGUNA **MODIFICACIÓN O RESERVA EN LO PARTICULAR**; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

ENSEGUIDA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ**, PARA PRESENTAR **SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PREÁMBULO ARTÍCULO ÚNICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 4 BIS, INCISO B), C) Y D)** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. QUIERO PROPOSER UNA MODIFICACIÓN AL DICTAMEN DEL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 18300/LXXVI. JUSTIFICACIÓN: NO CERRAR EL TEXTO ÚNICAMENTE A LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE PERSONAS ADULTAS MAYORES, QUE ADEMÁS PUDIERA SER QUE EN ALGÚN MOMENTO CAMBIE DE NOMBRE; SE SUGIERE QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTEN DIVERSOS PROGRAMAS SOCIALES SE AMPLÍE A CUALQUIERA QUE SEA ÉSTE.

TEXTO DEL DICTAMEN	TEXTO PROPUESTO
ÚNICO. - SE REFORMA LOS INCISOS B) Y C) DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 BIS; SE ADICIONA UN INCISO D) AL ARTÍCULO 4 BIS Y UNA FRACCIÓN III. AL ARTÍCULO 48 TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:	ÚNICO. - SE REFORMA LOS INCISOS B) Y C) DEL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 4 BIS; SE ADICIONA UN INCISO D) AL ARTÍCULO 4 BIS Y UNA FRACCIÓN III. AL ARTÍCULO 48 TODOS DE LA LEY <b>PARA LA</b> TRANSPARENCIA Y ORDENAMIENTO DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS, PARA QUEDAR COMO SIGUE:
ARTÍCULO 4 BIS...	ARTÍCULO 4 BIS...
...	...
...	...
A) ...	A) ...
B) POR CONSULTA DE SALDOS DE VENTANILLA; <b>TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;</b>	B) POR CONSULTA DE SALDOS DE VENTANILLA; <b>TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL;</b>
C) <b>POR OPERACIONES DE CONSULTA DE SALDO Y RETIRO EN EFECTIVO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNOS; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA</b>	C) <b>POR OPERACIONES DE CONSULTA DE SALDO Y RETIRO EN EFECTIVO EN CAJEROS AUTOMÁTICOS INTERNOS; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE ALGÚN PROGRAMA SOCIAL;</b>

<p><b>PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LA PERSONAS ADULTAS MAYORES,</b></p> <p><b>D) POR TRANSFERENCIA A OTROS BANCOS, EXITOSA O NO; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE UN PROGRAMA SOCIAL, COMO EL DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES;</b></p>	<p><b>D) POR TRANSFERENCIA A OTROS BANCOS, EXITOSA O NO; TENIENDO DICHO SALDO ORIGEN DE <b>ALGÚN</b> PROGRAMA SOCIAL;</b></p>
--	---

ES CUANTO”.

EN VIRTUD DE QUE EXISTE UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ PRIMERAMENTE EL DICTAMEN A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO PARA **SU DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTE DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LAS PENSIONES Y APOYOS SOCIALES NO SON UN LUJO, SON UN DERECHO CONSTITUCIONAL. LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LOS BENEFICIOS DE PROGRAMAS SOCIALES, NO DEBERÍAN PERDER NI UN SÓLO PESO DE SU APOYO POR COMISIONES BANCARIAS. IMAGINEN A UNA PERSONA MAYOR QUE DEPENDE DE SU PENSIÓN PARA SOBREVIVIR, CADA CONSULTA DE SALDO, CADA RETIRO, CADA OPERACIÓN BANCARIA, CONLLEVA UN COBRO, UN DESCUENTO QUE LE QUITA DINERO QUE YA DE POR SÍ, ES LIMITADO. EL DINERO DESTINADO A SU BIENESTAR DEBE LLEGAR COMPLETO, SIN INTERMEDIARIOS QUE LO REDUZCAN CON CARGOS ABUSIVOS. LAS ENTIDADES FINANCIERAS NO DEBEN DE COBRAR COMISIONES A LOS BENEFICIARIOS DE LA PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DE OTROS PROGRAMAS SOCIALES. EL PRESENTE DICTAMEN, BUSCA GARANTIZAR QUE LOS RECURSOS LLEGUEN ÍNTEGROS A QUIENES MÁS LO NECESITAN Y QUE LOS BANCOS NO LUCREN CON APOYOS DISEÑADOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE TODOS LOS SECTORES VULNERABLES. MUCHAS GRACIAS. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV). Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 39 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN EN LO GENERAL.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ YA PRESENTÓ SU PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA Y LUEGO A FAVOR.

NO HABIENDO QUIEN DESEE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 36 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA Y CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 41 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA

Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, **LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PREÁMBULO ARTÍCULO ÚNICO, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 4 BIS, INCISO B), C) Y D).**

APROBADO QUE FUE, Y AL NO EXISTIR OTRA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN O RESERVA EN LO PARTICULAR, **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18300/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.** POR LO QUE LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR. ASIMISMO, INSTRUYÓ AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE INTEGRE LA RESERVA PRESENTADA Y APROBADA POR EL PLENO Y FORME PARTE DEL DECRETO; ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA OFICIALÍA MAYOR LO ENVÍE PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **11911-12292-13232/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUERON TURNADOS PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES:

1. EN FECHA **17 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 11911/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO, POR EL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO A FIN DE GARANTIZAR LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DE DICHO ORGANISMO AUTÓNOMO.
2. EN FECHA **20 DE NOVIEMBRE DE 2018**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 12292/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO, POR EL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO**

**LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

3. EN FECHA **09 DE DICIEMBRE DE 2019**, EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 13232/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO, POR EL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**, **FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

**ACUERDO. PRIMERO.**- LA LXXVII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DETERMINA QUE QUEDAN SIN MATERIA LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, 2019 Y 2020, PRESENTADAS POR EL C. LIC. **GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ**, ENTONCES FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR TODAS Y CADA UNA DE LOS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN. **SEGUNDO.**- COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LOS PROMOVENTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DE ESTE CONGRESO. **TERCERO.**- ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “DESDE AQUÍ SI ES TAN AMABLE, PRESIDENTA. PUES NADA MÁS SOLICITARLES EL VOTO A FAVOR DE TODOS NUESTROS COMPAÑEROS, YA TODAS LAS CONSIDERACIONES VIENEN EN EL CUERPO DEL DICTAMEN QUE YA SE CIRCULÓ CON TIEMPO, Y OJALÁ Y SU VOTO SEA A FAVOR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO,

SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 35 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 38 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 11911-12292-13232/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDÍ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **12030/LXXV**, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA:** A LA **COMISIÓN DE PRESUPUESTO** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EN FECHA **16 DE OCTUBRE DEL 2018**, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO **12030/LXXV**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL CIUDADANO **LIC. HOMERO ANTONIO CANTÚ OCHOA, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y ATENCIÓN CIUDADANA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN**, QUE CONTIENE LAS OBSERVACIONES AL DECRETO NÚMERO 007 QUE CONTIENE LA REFORMA A UN ARTÍCULO TRANSITORIO DE LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018. **ACUERDO. PRIMERO.** – SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO PRESENTADO POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EL 16 DE OCTUBRE DE 2018, POR MEDIO DEL CUAL REMITEN LAS OBSERVACIONES REALIZADAS AL DECRETO NO. 007 DE LA LXXV

LEGISLATURA, POR EL CUAL SE REFORMAN ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO A LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA SU EJERCICIO FISCAL 2018. **ARTICULO SEGUNDO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 71 Y 188 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y DEMÁS RELATIVOS, DETERMINA QUE, DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE DICTAMEN, QUEDAN SIN MATERIA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO AL DECRETO NO. 007 DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **ARTÍCULO TERCERO.** - SE DEJA SIN EFECTOS EL DECRETO NO. 007 DE LA LXXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APROBADO EN FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2018. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, PUES PEDIRÍA A TODOS MIS COMPAÑEROS SU VOTO A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, Y DEFINITIVAMENTE, PUES TODAS ESTAS ACCIONES QUE ESTAMOS LLEVANDO A CABO A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES COMISIONES, ESTA EN PARTICULAR, LA DE PRESUPUESTO, PUES ES PARA ABATIR EL REZAGO, COMO USTEDES SE DARÁN CUENTA, EN TEMAS Y EXPEDIENTES QUE PRÁCTICAMENTE, PUES QUEDAN SIN MATERIA POR EL TRANSCURSO DEL TIEMPO. LOS INVITO A VOTAR A FAVOR. GRACIAS, PRESIDENTA”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 12030/LXXV, DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **19379/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. ASÍ COMO EL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18788/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, **SIENDO APROBADO POR MAYORÍA**.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ LA C. DIP. **ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. - **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**, EN FECHA 10 DE FEBRERO DE 2025, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 19379/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **DIP.**

**MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, PARA QUE PUBLIQUE DE MANERA CLARA Y ACCESIBLE EN SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA TODOS LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADOS EN MATERIA DE PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES Y ESPACIOS PÚBLICOS. ACUERDO.**

**PRIMERO. - LA LXXVII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 18, 19, 23 BIS 3, 23 BIS 4, Y 23 BIS 5 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN; LOS ARTÍCULOS 33, FRACCIÓN II, 92 FRACCIÓN VII, Y 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A REALIZAR LO SIGUIENTE:**

- 1) PUBLICAR DE MANERA CLARA Y ACCESIBLE EN SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA, TODOS LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADOS EN MATERIA DE PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES Y ESPACIOS PÚBLICOS CONFORME A LOS CRITERIOS DE TRANSPARENCIA, ECONOMÍA, EFICIENCIA Y HONRADEZ, ASEGURANDO QUE LA INFORMACIÓN ESTÉ DISPONIBLE AL CIUDADANO, A SU VEZ SE EXPIDA UN REGLAMENTO O LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS QUE REGULEN LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES, Y ESPACIOS PÚBLICOS, BAJO SU JURISDICCIÓN. DICHO REGLAMENTO DEBERÁ SER CONGRUENTE CON LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES, CONSIDERANDO LA DEMOGRAFÍA DE LAS ZONAS DONDE SE UBICAN LOS PARQUES Y GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD DE LAS MEJORAS Y CONSTRUCCIONES. ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR DISPOSICIONES QUE ASEGUREN QUE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS CUMPLAN CON LOS ESTÁNDARES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD Y FUNCIONALIDAD ESTABLECIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS APLICABLES, NOM-001-SEDATU-2021, NOM-030-SSA3-2013, Y DEMÁS APLICABLES.

- 2) GARANTIZAR QUE EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS EN PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS SE INCLUYAN; INSTALACIONES ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, TALES COMO RAMPAS, PASAMANOS Y ELEVADORES; SE ADECUEN LAS MEJoras A LAS NECESIDADES DE LOS SECTORES DEMOGRÁFICOS; Y SE CONSIDEREN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL DISEÑO Y MANTENIMIENTO DE ESTOS ESPACIOS.
- 3) ESTABLECER UNA DEPENDENCIA A NIVEL DE SECRETARÍA, ENCARGADA DE LA CREACIÓN, CUIDADO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE LOS PARQUES Y JARDINES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, DICHA ÁREA, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA AMBIENTAL Y DE PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO, DEBERÁ GARANTIZAR UNA GESTIÓN EFICIENTE Y ESPECIALIZADA DE ESTOS ESPACIOS, PRIORIZANDO SU DESARROLLO SOSTENIBLE Y SU IMPACTO POSITIVO EN LA COMUNIDAD. POR OTRA PARTE, SE EXHORTA AL MUNICIPIO A MANTENER ACTUALIZADO SU REGISTRO DE CONTRATISTAS, A FIN DE GARANTIZAR QUE LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES URBANOS CUENTEN CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y FINANCIERA NECESARIA, ASÍ COMO CON UN HISTORIAL TRANSPARENTE Y CONFIABLE.

**SEGUNDO.** – COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE DERIVADO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** – ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTA. LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA, ES

UN PILAR FUNDAMENTAL DE LA DEMOCRACIA Y EL BUEN GOBIERNO. EN EL CASO ESPECÍFICO DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS RELACIONADOS CON PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES Y ESPACIOS PÚBLICOS EN SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, LA TRANSPARENCIA ACTÚA COMO UN MECANISMO DE PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE LA CORRUPCIÓN. LOS CIUDADANOS TIENEN EL DERECHO DE CONOCER CÓMO SE INVIERTEN LOS RECURSOS PÚBLICOS. LA PUBLICACIÓN DE LOS CONTRATOS PERMITE A QUE LA CIUDADANÍA SUPERVISE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, VERIFIQUE QUE SE CUMPLAN LOS TÉRMINOS ACORDADOS Y DETECTA POSIBLES IRREGULARIDADES; ADEMÁS, QUE ES LAMENTABLE QUE EN SANTA CATARINA, EL ALCALDE JESÚS NAVA, NO HA TERMINADO NINGUNA OBRA. EL ACCESO A LA INFORMACIÓN, PERMITE A LOS CIUDADANOS PARTICIPAR DE MANERA MÁS INFORMADA EN LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO. CUANDO LOS CIUDADANOS VEN QUE SU GOBIERNO ACTÚA DE MANERA ABIERTA Y RESPONSABLE, CUANDO SE PUBLICA DE MANERA CLARA Y ACCESIBLE EN SU PÁGINA DE TRANSPARENCIA TODOS LOS CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS CELEBRADAS EN MATERIA DE PARQUES URBANOS, CORREDORES LINEALES Y ESPACIOS PÚBLICOS, ES MÁS PROBABLE QUE CONFÍEN EN LAS DECISIONES QUE TOMAN Y QUE COLABOREN LOS CIUDADANOS EN LA TOMA DE DECISIONES; PERO EN SANTA CATARINA, ES TODO LO CONTRARIO. ES POR LO ANTERIOR, QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A VOTAR DEL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. NADA MÁS SOLICITAR EL APOYO DE AUDIOVISUAL, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTA:** “SE LE SOLICITA A INFORMÁTICA, TRANSMITIR LAS IMÁGENES QUE HIZO LLEGAR LA DIPUTADA MARISOL GONZÁLEZ”.

**C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS:** “SI PODEMOS REPRODUCIR EL PRIMER VIDEO, POR FAVOR”.

EN ESE MOMENTO, SE PROYECTÓ EN LAS PANTALLAS DEL RECINTO LEGISLATIVO EL VIDEO SOLICITADO.

AL TÉRMINO DE LA PROYECCIÓN DEL VIDEO, LA C. DIP. MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, CONTINUÓ EXPRESANDO: “*(INAUDIBLE)...* LA VIRGEN, EL PLUVIAL DE PRIMERA DE MAYO, EL PLUVIAL DE LA COLONIA EL PALMAR, EL SKATE PARK EN LA COLONIA EL CASTILLO, EL ESTADIO DE BÉISBOL DE LA LIGA FÉNIX, EL CORREDOR COLOSIO, DONDE IBAN A LLEGAR SEGUROS LOS TRABAJADORES QUE ESTÁN EN LAS EMPRESAS DE ESA ZONA; EL PARQUE CLOUTHIER DONDE SE DECÍA QUE NO IBA HABER DIFERENCIA ENTRE SANTA CATARINA Y SAN PEDRO, QUE LES MOSTRAMOS AHÍ EN EL VIDEO. PUES YO HAGO UNA PREGUNTA MUY CLARA ¿QUÉ COSTÓ REALMENTE ESTAS OBRAS? ¿POR QUÉ NO SE HAN TERMINADO HABIENDO EMPEZADO HACE YA MÁS DE 2 AÑOS CON RECURSOS PÚBLICOS? ¿CÓMO SE ESTÁ PLANEANDO SU MANTENIMIENTO Y LA CONCLUSIÓN? PUES NADIE LO SABE; NO LO SABE LA GENTE, NO LO INFORMAN LAS AUTORIDADES, NO ESTÁ DISPONIBLE EN LOS CANALES OFICIALES DE TRANSPARENCIA; POR ESO ESTE EXHORTO VA DIRECTO A JESÚS NAVA Y AL GOBIERNO DE SANTA CATARINA; NECESITAMOS RESPUESTAS, CLARIDAD Y COMPROMISOS CUMPLIDOS; SE LES ESTÁ PIDIENDO ALGO BÁSICO, ALGO FUNDAMENTAL: PUBLICAR DE MANERA ACCESIBLE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA, EXPEDIR UN REGLAMENTO QUE GARANTICE LA CORRECTA PLANEACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, ESPACIOS Y OBRAS PÚBLICAS, ASEGURAR QUE TODAS LAS OBRAS SEAN ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES, MANTENER UN REGISTRO DE CONTRATISTAS CONFIABLES QUE GARANTICE QUE EL DINERO PÚBLICO SE USE CON RESPONSABILIDAD Y NO QUE SE VA AL BOLSILLO DE LOS DE LA ADMINISTRACIÓN, E IMPORTANTE, CREAR LA SECRETARÍA DE PARQUES, PUES FUE UN COMPROMISO QUE EL PROPIO ALCALDE HIZO EN CAMPAÑA; PORQUE NO ESTAMOS PIDIENDO LUJOS, ESTAMOS PIDIENDO LO MÍNIMO INDISPENSABLE, QUE SE TERMINEN LAS OBRAS, QUE LOS PARQUES SEAN FUNCIONALES Y QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA CATARINA RINDA CUENTAS. SANTA CATARINA NO MERECE OBRAS A MEDIAS, NO MERECE PARQUES DETERIORADOS NI PROYECTOS FANTASMAS, MERECE RESPUESTAS Y MERECE UN GOBIERNO QUE CUMPLA CON LO QUE PROMETE. ENTONCES, POR ESO LES INVITO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, A VOTAR A FAVOR DE LA TRANSPARENCIA Y DE ESTE EXHORTO PARA EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL

SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV), Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 33 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, SE AGREGÓ 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO; Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 37 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 19379/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **18788/LXXVII**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO**, EN FECHA 02 DE OCTUBRE DE 2024, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL **EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. 18788/LXXVII**, EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE VERIFIQUE CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE SE ADJUDICÓ DEL PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN DEL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO Y BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO, DE ESA MUNICIPALIDAD LA ENTREGA DE DICHO

PROYECTO, O EN SU CASO LA FECHA ESTIMADA DE CULMINACIÓN DE LA OBRA E IMPONGA LAS SANCIONES CONSTRUCCIONALES A DICHA EMPRESA POR EXCESIVA TARDANZA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO. **ACUERDO. PRIMERO.** - LA LXXVII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DERIVADO DE LAS CONSIDERACIONES DE HECHO Y DERECHO CONSAGRADAS EN EL PRESENTE ASUNTO, SE CONSIDERA DEJAR SIN MATERIA EL PRESENTE ASUNTO, MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL C. DIPUTADO MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO.** - COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DERIVADO DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO.** - ARCHÍVESE EL PRESENTE ASUNTO Y TÉNGASE COMO TOTALMENTE CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIEN ESTÉ EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, ACUDO A ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR RESPECTO AL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO. EL RETRASO DE UNA OBRA, COMO EL PASO SUPERIOR VEHICULAR, NO ES SOLO UN PROBLEMA DE CONSTRUCCIÓN, SINO QUE AFECTA DIRECTAMENTE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS. EL TRÁFICO VEHICULAR GENERA ESTRÉS, PÉRDIDA DE TIEMPO, MAYOR CONSUMO DE COMBUSTIBLE Y EN ALGUNOS CASOS, RIESGOS DE ACCIDENTES. CUANDO LOS CIUDADANOS VEN QUE SUS IMPUESTOS NO SE TRADUCEN EN MEJORAS TANGIBLES, SE GENERA DESCONFIANZA Y FRUSTRACIÓN. LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ES ESENCIAL, PARA QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN EVALUAR EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES. EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DAMOS POR ATENDIDO EL EXHORTO EN COMISIÓN AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE

GARCÍA, NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE VERIFIQUE CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA QUE SE ADJUDICÓ EL PASO SUPERIOR VEHICULAR EN LA INTERSECCIÓN DEL BOULEVARD HEBERTO CASTILLO Y BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO DE ESA MUNICIPALIDAD, LA ENTREGA DE DICHO PROYECTO. ES POR LO ANTERIOR, QUE EN EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, VOTARÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITAMOS A TODOS USTEDES A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. EN EL USO DE ESTA PARTICIPACIÓN, DESEO MANIFESTAR QUE ESTOY A FAVOR DEL FONDO DEL CONTENIDO DE ESTE DICTAMEN QUE NOS ACABA DE PRESENTAR LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO; ESTO, EN VIRTUD DE QUE EL ASUNTO QUE HOY SE RESUELVE, FUE PRESENTADO POR UN SERVIDOR A PRINCIPIOS DE ESTA LEGISLATURA EN EL MES DE SEPTIEMBRE, Y EN RAZÓN DE QUE CUANDO INICIAMOS CON EL ENCARGO COMO DIPUTADO, A LAS Y LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, ME MOSTRARON SUS INQUIETUDES DE QUE NO SE HABÍA TERMINADO ESTA OBRA. ES POR ESO QUE PRECISAMENTE CON ESA ATENCIÓN QUE NOS SOLICITARON RESOLVER LA CULMINACIÓN DE UN PUENTE QUE LLEVABA MESES DE RETRASO, RAZÓN POR LA CUAL NOS PROPUSIMOS A EXIGIR RESPUESTAS A LA PASADA ADMINISTRACIÓN DE GARCÍA, PARA QUE NOS INFORMARA DE TODOS AQUELLOS ELEMENTOS QUE ESTABAN PROVOCANDO LA NO CULMINACIÓN DE LA OBRA; SIN EMBARGO, NUNCA OBTUVIMOS RESPUESTA DE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN. AHORA VEMOS CÓMO LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN CON NUESTRO ALCALDE DE GARCÍA, MANUEL GUERRA CAVAZOS, SI HA CUMPLIDO CON LA TERMINACIÓN DE LA OBRA, Y MÁS AHORA SE HA TRANSPARENTADO A CABALIDAD CADA UNA DE LAS CONSIDERACIONES DE LA PROPIA OBRA. SEGUIMOS TRABAJANDO CADA VEZ QUE LAS VECINAS Y VECINOS NOS LO PIDAN, E INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE ASUNTO. MUCHAS GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO AL PERSONAL DE INFORMÁTICA ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV),

Y A LA SECRETARÍA, CONTABILIZAR EL VOTO DE LOS DIPUTADOS QUE PARTICIPAN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARÍA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 37 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DEL TABLERO ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y 3 VOTOS A FAVOR A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL; DANDO UN TOTAL DE 40 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD, EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 18788/LXXVII, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SOBRE ESTE PUNTO, LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO HAY ASUNTOS EN LO GENERAL A TRATAR.

NO HABIENDO PARTICIPANTES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

A CONTINUACIÓN, Y YA SENTADA EN SU SITIAL, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “GRACIAS AL DIPUTADO TOMÁS MONTOYA. ANTES DE PROCEDER CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS; ESTA MESA DIRECTIVA QUIERE DESEARLE MUCHO ÉXITO A LA DIPUTADA AILE TAMEZ QUE HOY NOS ACOMPAÑA EN SU ÚLTIMA SESIÓN, POR UN RATITO; LA PRÓXIMA VEZ QUE LA VEAMOS YA VA A SER CON BEBÉ EN MANO. QUE TODO SALGA BIEN, DIPUTADA Y TE ESPERAMOS CON MUCHO GUSTO DE REGRESO”. (APLAUSOS)

ACTO SEGUIDO, LA C. SECRETARÍA PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS CELEBRADAS LOS DÍAS 18 Y 19 DE MARZO DE 2025.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO.
7. INFORME DE COMISIONES.
8. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
9. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE MANERA ECONÓMICA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA SU CONTENIDO. ***SIENDO APROBADO POR MAYORÍA.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.

**DD # 064-S.O. LXXVII- 25**  
**MIÉRCOLES 19 DE MARZO DE 2025.**